



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS CON INDICACIÓN DE SU PUNTUACIÓN PROVISIONAL Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS A PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado a) de la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Profesores/as Asociados/as a Profesor/a Contratado/a Doctor/a en régimen de interinidad, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado en 2018 (BOUC de 8 de febrero de 2018), habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez evaluadas por la Comisión Académica de fecha 25 de abril de 2018 las solicitudes de excepciones a la norma general presentada por los candidatos/as.

ESTE RECTORADO, ha resuelto aprobar la relación de candidatos/as admitidos/as con indicación de su puntuación provisional y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión.

Contra esta Resolución los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar reclamación.

EL RECTOR,
P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)



Mercedes Gómez Bautista

**Estabilización de Profesores Asociados
a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad**

**Relación de candidatos admitidos
con indicación de su puntuación provisional**

D N I	Apellidos y nombre	Puntuación	Centro
00272189F	ARROYO ALMARAZ, ANTONIO	18,00	F.CC.INFORMACIÓN
51613234S	DOMINGO ACEBRON, MARIA DOLORES	15,33	F.GEOGRAFÍA E HISTORIA
25393274D	CEBRIAN FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO	15,30	F.GEOGRAFÍA E HISTORIA
15775478P	NUIN MONREAL, MILAGROS	14,00	F.FILOLOGÍA
50285407R	GARCIA ALONSO, RAFAEL JULIO JOSE	14,00	F.CC.POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
52125568R	CUENCA ALARCON, MIGUEL	14,00	F.DERECHO
09000999H	GONZALO IÑIGO, ESTHER	13,60	F.ODONTOLOGÍA
30540094G	HARO IZQUIERDO, MIGUEL DE	11,66	F.DERECHO
11830819X	HINOJOSA POVEDA, JOSE ANTONIO	11,53	F.PSICOLOGÍA
08036349B	SANCHEZ CEBRIAN, JUAN DOMINGO	11,43	F.FARMACIA
08976942L	VARAS ALVAREZ, JORGE	11,17	F.BELLAS ARTES
33507157K	LOPEZ SANCHEZ, ELISEO RAFAEL	10,98	F.CC.POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
00822102J	RUBIO MARTIN, GRACIA MARIA	9,79	F.CC.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
11809787T	PEREZ RIVAS, FRANCISCO JAVIER	9,35	F.ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
02892021R	GAGO DE SANTOS, PILAR	8,81	F.CC.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
51646230Y	CORCHADO CASTILLO, ANA ISABEL	8,15	F.TRABAJO SOCIAL
50882104D	DE IRACHETA MARTIN, MARIA	7,30	F.BELLAS ARTES
03121455X	DIAZ MATEY, GUSTAVO	7,01	F.CC.POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
36050635K	FERNANDEZ CABALEIRO, MARIA BEGOÑA	6,86	F.FILOSOFÍA
05248257W	NIÑO GONZALEZ, JOSE IGNACIO	6,63	F.CC.INFORMACIÓN
30834175F	MORENO CONDE, HELENA MARIA	6,51	F.VETERINARIA

Madrid, 16 de mayo de 2018

**Fecha de publicación:
16 de mayo de 2018**

**Estabilización de Profesores Asociados
a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad**

Relación de aspirantes excluidos

D N I	Apellidos y nombre	Causas Exclusión	Centro
51762372K	BONNIN ARIAS, CRISTINA NATALIA	(3)	F.OPTICA Y OPTOMETRIA
00810867W	BORJA Y TOME, MARIA JOSE	(5)	F.CC.BIOLOGICAS
76713239M	CARRASCAL DOMINGUEZ, SILVIA	(3)	F.EDUCACION-C.F.P.
07504864X	CASADO LUMBRERAS, CRISTINA	(3)	F.PSICOLOGIA
50806302S	FELIPE OROQUIETA, JESUS DE	(2) (3) (5)	F.PSICOLOGIA
X3457694N	GAFFAL, MARGIT	(3) (4)	F.COMERCIO Y TURISMO
51446730P	GOMEZ JARABO, INMACULADA	(6)	F.EDUCACION-C.F.P.
50973719S	PALOMO SELDAS, RUBEN	(2) (3) (6)	F.PSICOLOGIA
50807839B	REFOYO ROMAN, PABLO ALBERTO	(2)	F.CC.BIOLOGICAS
03455139X	SESMA PRIETO, MANUEL	(6)	F.BELLAS ARTES

Madrid, 16 de mayo de 2018

**Fecha de publicación:
16 de mayo de 2018**

Causas de Exclusión

- (1) No estar en situación administrativa de servicio activo en la UCM durante el curso 2017/2018 como Profesor Asociado.
- (2) Estar contratado por sustitución.
- (3) No contar con, al menos, 5 años de antigüedad en plazas de Profesorado no permanente en la UCM, de los que, al menos los 3 últimos deberán haber sido como Profesor Asociado.
- (4) No justificar tener evaluación positiva para la figura de Profesor Contratado Doctor.
- (5) No justificar haber superado, al menos, una evaluación favorable del programa DOCENTIA - UCM en los últimos 3 años.
- (6) No tener una antigüedad de, al menos, 3 años como Doctor.
- (7) Solicitud fuera de plazo.